

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XX.—Número 7.583.

Director: Don José Estraña

Jueves 12 de febrero de 1914.

INTERESES LOCALES

Exportación intelectual.

El que hasta ahora ha venido siendo, con verdadera satisfacción del Consejo, director del Banco Mercantil de esta ciudad, don Sixto Payno y Junco, ha sido solicitado, con veintiocho proposiciones, para la dirección del Banco de Aragón, de Zaragoza, y en breve irá a la histórica capital del viejo reino para poseer el cargo, dejando aquí inolvidables y gratísimos recuerdos de su actividad, de su bondad, de su actividad, de su competencia y seriedad en los asuntos mercantiles en general, y especialmente, en los negocios bancarios. El banquete que los hermanos como homenaje de despedida los alrededores de comercio, lo demostrará elocuentemente.

Los consejeros del Banco Mercantil, lo mismo que el público que allí le ha tratado durante tanto tiempo, guardarán de don Sixto Payno memoria perdurable, siempre grata, sintiendo su alejamiento, aunque celebren la importancia de su próximo destino y aunque se compense con acierto su ausencia, eligiéndole un digno y competente sucesor. Es seguro que así ha de ser, por lo cual, y por estar en el ánimo de todos tal convenimiento, no era preciso consignarlo. Pero hay en esta marcha del señor Payno a Zaragoza algo que merece a pena de ser comentado como cosa favorable para la Montaña, para Santander especialmente, y no podemos renunciar a tal honor: este algo es, sencillamente, que se trata de un «caso» de exportación intelectual, honorífico, de los que, desgraciadamente, no son nada frecuentes en España.

El hecho de que los financieros aragoneses hayan pensado en venir a Santander en busca del señor Payno para que dirija en aquel importante Banco sus especulaciones, acredita dos cosas: que allí, como en toda la Península y como en muchos otros puntos de fuera de ella, se tiene muy en cuenta la prospera y segura marcha de los Bancos locales de Santander, y que el trabajo y el estudio y la seriedad y probidad que completan un hombre de mérito, no son prendas fáciles de reunir y hay que ir a buscarlas y solicitarlas donde las haya. Es aquí que Santander, donde bastantes veces se ha pensado en «importantes» inteligencias y actividades directoras, para negocios varios, puede ahora exportar una con toda clase de honores.

La banca local, representada por las dos fuertes entidades que con dinero montañés trabajan aquí desde hace muchos años, habiendo merecido crédito y respeto en todo el mundo mercantil, afianza más ahora su prestigio. El Santander bancario ha merecido una honrosa distinción en la persona del señor Payno Junco, que bien merece felicitaciones y enhorabuena.

GRAVE ACCIDENTE

Ayer tuvimos noticia de un grave accidente ocurrido el día anterior en la carretera de Ontaneda a Lueña.

Desde Ontaneda salió a caballo, para dirigirse al pueblo de San Miguel, el joven Elisardo Díaz. Cuando ya estaba a corta distancia del pueblo, se espantó el caballo y derribó al jinete, cayendo éste por un terraplén de unos 14 metros de altura.

Después de rodar sobre el abismo unos seis metros, el cuerpo de Elisardo Díaz quedó detenido en una piedra, y gracias a esto pudo salvar su vida, aunque ya tenía algunas lesiones de importancia a causa de los golpes recibidos en la caída.

El caballo siguió corriendo carretera adelante hasta San Miguel, llegando solo a la casa de su dueño, donde se detuvo. La presencia del animal sirvió de alarma y de aviso del accidente, pudiendo prestarse al jinete los debidos auxilios.

Según nos informan, el estado de Elisardo Díaz es de bastante gravedad.

CONTRA UNA ANAGAZA

Que se difunda por toda la Península—ha dicho *El Liberal* de Madrid—el reciente acuerdo de la Junta Central del Censo, para elogiarse de los ilustres varones que la forman y en servicio y respeto de la santidad de la ley.

Por nosotros no ha de quedar, pues siempre estuviere colocados de la parte y al lado de todas las justicias.

Es el caso que los malditos de toda trampa habían encontrado ocasión propicia de lucir sus habilidades reptiles dando subrepticamente una puñalada trapería a la ley Electoral con la suave felina hipocresía a que están acostumbrados.

Suprimiendo el vocal correspondiente de la Junta local de Reformas Sociales, ó procurando que gubernativamente se le destituya, hemos dado en mitad del corazón un tiro a la cabeza, de entre esos vocales se eligió el Presidente de la Junta municipal del Censo, que no podrá ser destituido ni suprimido, como no podrán serlo tampoco el resto de sus componentes, si no en virtud de resolución judicial ó por acuerdo, previa deliberación, de la Junta del Censo superior jerárquica.

Así pensaron los buenos amigos que andan siempre por las alcantarillas buscando el modo de burlar la ley.

Pero no corran con la *huespeda*. Y la *huespeda* ha sido en este caso, como muy atinadamente observa el citado colega, la misma Junta Central del Censo, que de modo solemne, callado y sin alarabes de ningún linaje, vela por la pureza del sufragio.

Para que esas culebreras de bajo vuelo no se salgan con su siniestro fin, he aquí lo que ha dispuesto ante el cúmulo de quejas, protestas y recursos que se han ido en alzada, lamentándose y pidiendo justicia contra esas felonías y artimañas repugnantes acatiquiles.

«En tanto no se resuelva por quien correspondía de la reclamación sobre el hecho de haber removido al vocal de Reformas Sociales, presidirá la Junta municipal el primer vicepresidente; á falta de éste el segundo, etc.; pero EN NINGUN CASO EL QUE SE HAYA NOMBRADO EN VIRTUD DE LA DESTITUCIÓN.»

Tal es la sabia, oportuna y habilidosa resolución de la Junta Central del Censo, que mantiene en todo su prestigio la letra de la ley y en toda su pureza el espíritu que la informa.

Bueno es que de tal medida tomen nota todos los distritos electorales, porque ello ha venido á ser así como un energético desinfectante contra toda esa colonia de microbios chanchulleros que invaden y apagan el ambiente por estas épocas.

REPESO DE PAN

Por orden de la Alcaldía se efectuó ayer un nuevo repeso de pan, decomisándose las siguientes cantidades:

A la panadería de Santa Lucía.—Seis de 2.000 gramos con falta de 30, 25 y 20.

A la panadería de Santa Lucía.—Uno de 1.000 gramos con falta de 10.

A Brantío Montes.—Pres de 500 gramos con falta de 45 y 30.

A Industria Panadera.—Uno de 2.000 gramos con falta de 20.

A Saura y Gómez.—Tres de 2.000 gramos con falta de 40 y 10.

A Pedro Urbe, barrio de Camarcal (Peñacastillo).—Doce de 2.000 gramos con falta de 40, 35, 30, 25, 20, 15 y 10.

A Quintán Pérez, de la Reyerta.—Trece de 2.000 gramos con falta de 130, 110, 95, 85, 70, 65, 50, 45 y 15.

De 1.000 gramos, doce con falta de 25, 20, 15 y 10.

El pan se repartió entre las Hermanitas de los Pobres, Redentoristas y Asilo de La Caridad.

TRAZOS

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, está de buen humor.

Ha dicho que no tendría nada de extraño que le derrotasen en su distrito de Caba, como también fueron derrotados, siendo ministros de la Gobernación, los señores González Bravo y Vega Armijo.

«Salva sea la comparación», debió añadir el señor Sánchez Guerra.

Porque todavía hay clases.

Sin embargo, puede que no le derroten.

Porque si para otros está dispuesto á hacer mangas y capirotes de la sufrida ley contra los candidatos que aspiren á vencer independientemente, ¿qué no hará para él?

Todo lo ya conocido en pucherazos, coacciones, atropellos, amenazas, etc., etc.

Y si todo eso no basta, ardiries originales de nueva invención.

¡Cualquier día se deja Sánchez Guerra birlar el distrito de Caba!

El general insurrecto mejicano Pancho Villa, ha prometido respetar las vidas y haciendas de los españoles en el asalto que piensa dar á Torreón.

Así se lo comunica nuestro representante en Méjico al ministro de Estado de España.

¡Qué lástima que estas buenas intenciones humanitarias, si son sinceras, no tengan efecto retroactivo!

Volviendo á la vida y al disfrute de sus haciendas los muchos españoles asesinados y robados por la gente que capitanea ese mismo Pancho, tan protegido de los yanquis.

Ellos, armas, municiones, y hasta dinero les dan... ¡Rediez con las protecciones del tio Sam!

¿Qué va á pasar aquí?

A juicio del señor Villanueva, se aproximan sucesos políticos de suma importancia. La situación es grave, gravísima.

El partido conservador está completamente disgregado.

Dice que el Gobierno no está en crisis parcial, sino en crisis total.

Que la vida de este Gobierno será breve. Y que la honda guerra civil, dentro del partido conservador, traerá para la Nación graves consecuencias.

¡Dios nos coja confesados!, como diría Zamalillo.

Todas las gentes dirán leyendo esa predicción: «¿Estamos sobre un volcán ó estamos sobre un balcón?»

Yo creo que no es para tanto. Vamos, que el señor Villanueva *desagere* mucho.

Porque, en resumidas cuentas, ¿qué puede ocurrir? ¿Que caiga el Gobierno actual? ¿Que se vea en un grave conflicto el Poder moderador? ¿Que todos los partidos se disuelvan y que sea imposible formar un Gobierno?

¡Bah! Dios aprieta, pero no ahoga, como dice el vulgo.

Para las grandes crisis del cielo enviado siempre hay un hombre, que surge de repente grande, magnífico, y evita los horrores del cataclismo.

Es Ossorio y Gallardo quien ahora á España va á salvar de la muerte que la amenaza por culpa de los mos y de los otros.

¡No por lo de Gallardo, por lo de Ossorio!

El señor Andrade se ha indignado de que se le supusiera capaz de traicionar al Gobierno.

Dice que estuvo en el banquete de los mauristas en Barcelona únicamente como garantía personal de los comensales.

«Como garantía á como galantina?» Bueno, de todos modos resulta que él estuvo en el banquete y comió como uno de tantos.

Si fué como autoridad exclusivamente á ser prenda de seguridad, no tuvo necesidad de comer.

¡Digo yo! SOLIMÁN.

CARTA ABIERTA

Al excelentísimo señor don Eduardo Dato, Presidente del Consejo de ministros.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ante la magnitud de los desmanes e inconcebibles atropellos de que están siendo víctimas muchos de nuestros compatriotas residentes en la República mejicana por parte de las hordas revolucionarias, no podemos por menos, no tan sólo como españoles, sino que también como miembros de una sociedad civilizada, que hacer constar nuestra enérgica protesta y anatematizar tan punibles é inauditos hechos, llamando la atención del Gobierno que V. E. tan dignamente preside sobre los siguientes extremos.

Todos los informes que hasta la fecha tenemos, y que conceptuamos verídicos, coinciden en que, cuando el facineroso Villa y sus secuaces se posesionaron de las plazas de Torreón y Chihuahua respetaron á los residentes extranjeros y los españoles, con los que extremaron su sañuda malevolencia en forma tan brutal y desusada, que para hallar algo parecido en la historia de los pueblos tendríamos que retrotraernos á la tenebrosa Edad Media.

Ahora bien, excelentísimo señor: como quiera que desde que se iniciaron en dicha República los desórdenes y turbulencias, es con los españoles con quienes se ha extremado la nota de persecución y se les ha maltratado despiadadamente, creemos que es ya llegada la hora de que el Gobierno que venciencia presidente señales de su existencia, no ya dirigiéndose al Gobierno constituido en la República mejicana, que según se ve, carece de fuerza para hacer respetar el derecho y garantizar tantas veces enunciado, pero sí hacer

asentimiento y colaboración de las demás naciones interesadas en que la paz se restablezca y cese tan ominoso estado de cosas, y por medio de una acción efectiva hacer comprender al coloso de Washington que la doctrina sentada por Monroe tiene sus límites, y que las vidas y haciendas de los súbditos extranjeros no pueden seguir por más tiempo á merced y siendo pasto de la concupiscencia de los latrofaciosos que comanda el sanguinario Villa, viejos instrumentos de una cabala de negociantes petroleros.

De no hacer esto ó algo parecido que pese en el ánimo de los causantes indirectos de tanta desolación y ruina, V. E. puede imaginar la suerte que les reserva el porvenir, en el caso de que la revolución triunfara, á los miles de españoles que, ya diseminados por los campos de la República, residen en territorio mejicano.

Para en el caso que esto llegase, que los revolucionarios fuesen dueños de los destinos del país, no dudamos que el Gobierno que V. E. preside habría tomado con tiempo las medidas conducentes para que no se repitiesen los crímenes perpetrados en Torreón y Chihuahua, porque si esto por desgracia sucediese, habría que preguntar al Gobierno de Su Majestad de qué nos sirve hombrearnos con naciones de primer orden, concertando alianzas que nos obligan á construir grandes acorazados y sostener un ejército numeroso, cosa ambas difíciles de conllevar para los miserables pueblos que no tienen bien cimentada su potencia económica. Si todo esto, como llevamos dicho, no sirve para siquiera evitar que en el exterior seamos considerados y tratados como parias, sería preferible, en lugar de soñar con futuras grandezas, abandonarnos en brazos de la enervante indolencia, é imitando á nuestros vecinos del otro lado del Estrecho, resignarnos á la vida vegetativa, en espera de que con el transcurso del tiempo aires de fuera, nuevos efluvios de savia regeneradora, viesen á vigorizar el cuerpo exangüe y maltrecho de esta Nación sin ventura. Y basta por hoy, excelentísimo señor.

De V. E. con la mayor consideración, afectuoso atento s. s. q. s. m. b.

Juan Español.

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

¡Caracoles! ¡Caracoles! ¡Caracoles!

¡Y chorrizo, y queso. No, pues á mí no me lo dan. Por el dinero, sí, señor. No lo quiero ni de balde. ¡Seis pesetas! Pues sí yo tuviera seis pesetas, sería por lo menos ministro de la Gobernación. ¡De menos los hizo Dios á otros!

EL SEÑOR
DON VICENTE MAZORRA Y RUEDA
HA FALLECIDO AYER, Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA
en el pueblo de Santa María de Tezanos (Villacarriedo)
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su afijida esposa doña Dolores Martínez y Mazorra; madre política doña Fidela Mazorra Esles; hermanos políticos don José Martínez y don Narciso Martínez; sobrinos, primos y demás parientes,
AL COMUNICAR á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan que encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, y acto seguido al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial del mismo pueblo.
Tezanos, 12 de febrero de 1914.

LA NUEVA

remesa de géneros vestido de tres y cuatro perras, está llamando la atención del público.
Los géneros de sábanas de 0'60, 1'15 y 1'40, por que tanto han preguntado mis clientes, ya llegaron y se han puesto á la venta.
Las mantas de cama, grandísimas, de cuatro pesetas, también llegaron.
Se han recibido, de ganga, los géneros siguientes:
Toallas, corsés, colchones, velos, toquillas-chal y un sin fin de géneros CASI GRATIS.

Virgilio Carro

Isabel II, núm. 4
Santander
PRECIO FIJO

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas de 808
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

Jaime

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

La Corporación municipal se reunió ayer tarde, a las cinco, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez y Gómez y con asistencia de los señores Castillo, Torre, Rivero, Gómez Collantes, Botin, Zaldivar, Cerro, Pérez Villanueva, Botin, Jorján, Jado, Fernández Baladrón, Martínez, García Río, López Dóriga, Colongues, Lanza, Zamanillo, Cagigas, García (J.), Fernández Quintana, Escalante, Gómez (G.), Toca, Pérez Lemaur, Muñoz y Quintana.

Alcaldía.

Se lee un telegrama del alcalde de Zamora contestando a otro del de Santander enviando el pésame por el fallecimiento del obispo de aquella diócesis.

Junta provincial de Protección a la infancia.

La Junta provincial de Protección a la infancia solicita la banda municipal para amenzar el acto del reparto de ropas y raciones entre los niños, que se celebrará el próximo domingo.

Varios vecinos de Cuelto solicitan unas fosas para el arreglo de la entrada de la escuela.

Pasa a la Comisión de Obras. Otros vecinos de la calle del soldado Alejandro García piden que se urbanice aquella vía.

El señor Castillo pide que quede sobre la mesa y el señor Rivero ruega que en el interin se gestione de los propietarios que contribuyeran a la obra, prometiéndolo el señor Zamanillo.

El grupo coral Cultura pide la banda municipal para una función benéfica que se organiza para el próximo mes.

El señor Fernández Baladrón cree que para evitar los precedentes debiera cobrarse algo, y el señor Rivero dice que se trata de un grupo de trabajadores que dedican las horas libres a estudios artísticos, y se acuerda conceder la banda.

La presidencia contesta a las interpelaciones que se le hicieron en la última sesión y entre ellas a la del señor Rivero, referente a la denuncia de haberse romaneado una res en el Matadero a las seis de la mañana y dice que, efectivamente, se romaneó para don Leopoldo Gutiérrez, para un vapor alemán que entró la noche anterior y salió aquella mañana, presenciando el romaneo el administrador del Matadero, y quien dio la orden fué el jefe de consumos.

El señor Rivero dice que de lo que él trataba al hacer la denuncia fué de evitar el desconcierto que hay respecto de quién da las órdenes para los romaneos extraordinarios.

Añade que está dispuesto a seguir inspeccionando cuanto ocurra en el Matadero, sin que le importen las amenazas, pues aunque pequeño sabrá cumplir con su deber de concejal.

El señor Castillo dice que es lamentable la atmósfera que se hace contra los industriales en carnes, con denuncias que no deberían hacerse sin ser antes comprobadas. Rectifica el señor Rivero, haciendo constar que para nada ha molestado al gremio de carnes.

La presidencia dice que tiene adoptadas medidas para que en lo sucesivo no vuelva a romanearse en el Matadero a horas extraordinarias sin la debida autorización.

El señor Zamanillo contesta a otros ruegos referentes a obras.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Hacienda.

Estaba sobre la mesa el dictamen proponiendo que se aplique el reglamento a los empleados interinos.

El señor Castillo pide que vuelva el asunto a la Comisión para que informen los jefes de cada dependencia respecto de los empleados interinos.

El señor Jado dice que lo que se pretende es cerrar esa puerta falsa abierta para dar entrada a los empleados interinos, sin someterlos a un examen que demuestre su suficiencia, como debe de hacerse.

El señor Zamanillo propone como adición que las plazas de obreros, que no necesitan demostrar suficiencia, se procavan por concurso.

El señor Fernández Baladrón se muestra de acuerdo con las manifestaciones del señor Zamanillo.

Rectifican los señores Castillo y Jado y el dictamen vuelve a la Comisión para pasar también a informe de las demás a que afecta, por las plazas que se desempeñan interinamente.

La presidencia comunica el nombramiento de carrero interino del parque de bomberos.

Se aprueba el concierto para el pago del arbitrio de aguas minerales.

Estaba también sobre la mesa el concierto con los industriales de lugar de Monte para el pago del arbitrio provincial sobre el vino.

El señor Castillo pregunta por qué los pueblos de Peñascorta, San Román y Cuelto no se han concertado, y le contesta el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Fernández Baladrón, diciendo que no se hicieron concertos con aquellos pueblos porque los industriales se negaron a pagar la cantidad que proponía el Ayuntamiento.

El señor Castillo excita a la Comisión a que acepte la cantidad que ofrecen los industriales, porque será más cara la vigilancia para evitar el matute.

El señor Gómez (G.) dice que, además, ha disminuido el número de industriales.

El señor Rivero se muestra de conformidad con la Comisión de Hacienda, a la que aconseja que no se someta a los deseos de los industriales, porque ese es el medio de que se han valido siempre para contribuir con lo menos posible a las cargas del Ayuntamiento.

El señor Toca sostiene también la necesidad de que se mantenga la cantidad que reclama la Comisión a los industriales de los pueblos.

Sigue el debate entre los señores Gómez (G.), García (J.), Muñoz y Fernández Baladrón, quien sostiene que es preciso que los pueblos paguen lo que les corresponde.

Se aprueba el dictamen de la Comisión favorable al concierto con Monte.

Obras.

Se acuerda conceder la corta de dos árboles en Polio (Cuelto) a don Ventura Menéndez.

Otro dictamen se autoriza también a don Florentino Haya para cortar un chopo en Peñascorta.

Hablan brevemente los señores Castillo, Muñoz, Zamanillo y Gómez (G.) y se aprueba el dictamen.

La Comisión de Obras tenía también sobre la mesa el dictamen cediendo al párroco y vecinos de Peñascorta los terrenos necesarios para ampliar el cementerio.

El señor Muñoz pide que se dejen cuatro carros para ampliar el cementerio civil.

El señor Zamanillo dice que nada han pedido los vecinos respecto de ese extremo, pero que como la ley ordena que haya cementerios civiles, no tiene inconveniente en acceder, siempre que a los gastos contribuyan también los vecinos.

El señor Quintana cree preferible que se vaya de una vez al crematorio, haciendo desaparecer los cementerios, pues ahora, precisamente, se trata también en la Comisión de Policía de la cremación de las basuras.

La presidencia llama al orden al señor Quintana.

El señor García (J.) cree suficiente que

se concedan dos carros de tierra para el cementerio civil.

El señor Muñoz accede a que se concedan sólo dos carros de tierra.

El señor Rivero dice que se debe guardar más respeto a los muertos, sean ó no creyentes, y que ya que no se puede llegar a la secularización de los cementerios, se debe conceder el terreno necesario para el enterramiento de los no creyentes.

El señor Zamanillo propone que el acuerdo que se adopte sea en el sentido de destinar al cementerio civil el terreno que los vecinos crean necesario para su ampliación.

Hace una observación el señor Jado y se aprueba el dictamen de la Comisión, con las adiciones propuestas.

Policía.

Tenía sobre la mesa el informe sobre la jornada de ocho horas para la Guardia municipal.

El señor Castillo dice que en vista que ha de ser difícil que puedan pagarse las horas extraordinarias, debe el dictamen volver a la Comisión para que proponga el aumento de personal de guardias para que pueda hacerse la jornada de ocho horas.

El señor Rivero sostiene que es necesario que se paguen las horas extraordinarias, por no ser posible la jornada de ocho horas y menos destinándose a otros servicios, pues llegan hasta a llevar chicos a la escuela.

Defiende a los guardias y mantiene su proposición de que se gratifiquen los servicios extraordinarios.

El señor Quintana, en nombre de la Comisión de Policía, dice que lo acepta todo, el aumento de personal de pago de los servicios municipales, pero para ello será necesario contar con la Comisión de Hacienda, a la que puede pasar el asunto.

El señor Cerro no se muestra partidario de la jornada de ocho horas ni del pago de horas extraordinarias, sino que, por el contrario, deberían suprimirse guardias y, para la vigilancia, ponerse de acuerdo con la guardia secreta del Gobierno, creando, además, un Cuerpo armado de serenos para el servicio de noche, quedando los municipales para el día.

El señor Fernández Baladrón dice que, por este año, no es posible que se grave más el presupuesto, y menos con 15,000 pesetas que serían necesarias para la atención de la Guardia municipal.

El señor Botín propone que el asunto vuelva a la Comisión para que el jefe de la Guardia municipal de un informe relativo a los trabajos extraordinarios hechos por la Guardia municipal en el año último, para, según él, resolver.

El señor García Río ofrece ocuparse del asunto.

Y se aprueba lo propuesto por el señor Botín.

DESPACHO ORDINARIO

Hacienda.

Se queda enterado del estado de ingresos y gastos del mes de enero.

Queda sobre la mesa el dictamen negando a la Cruz Roja la subvención pedida para instalar una policlínica.

También quedan sobre la mesa los dictámenes negando a doña Isabel Muño y doña Petronila Piniñales la indemnización que solicitan por haber entrado agua en sus viviendas.

Se acuerda fijar el capítulo y cuantía para pagar el sueldo al "chauffeur" de la regadera.

Se acuerda señalar la próxima sesión para celebrar el sorteo de vocales de la Junta municipal.

Obras.

Se concede un terreno en Ciriego a don Joaquín Machín.

Se acuerda autorizar a don Francisco Agenjo para elevar un piso en Villamar (Sardineru); a don Diego Casanueva para hacer una sobrefachada en la tienda La Palma, en Atrazanas; a don Manuel Amalich para construir una casa en la Travesía de Tetuán; a la Electra de Viego para instalar un cable eléctrico subterráneo hasta los talleres de San Martín; y a don Cristóbal J. Alonso para construir un almacén en la calle de San Fernando.

Queda sobre la mesa otro dictamen autorizando a don C. Martínez para hacer una obra de consolidación en la casa número 2 del Río de la Pila.

Se aprueba el presupuesto de las obras del paseo de Menéndez Pelayo, que importan 63,957/17 pesetas.

El señor Zamanillo propone que se autorice a la Alcaldía para cobrar a los propietarios del paseo de Menéndez Pelayo las cantidades que ofrecieron para la obra de reforma del paseo, y se acuerda así.

La Comisión presenta el proyecto de apertura de la calle de Guevara.

Hace algunas observaciones y emiendas el señor Castillo, que son aceptadas, con algunas modificaciones, por el señor Zamanillo, y se aprueba el proyecto.

Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales de obras por administración.

Ensanche.

Se aprueba el arreglo de un trozo de acera de la calle de A. López.

Policía.

Se aprueban las cuentas de bomberos.

Queda sobre la mesa el dictamen autorizando a los señores Pardo y Torre para colocar anuncios en los postes del tranvía eléctrico.

Se aprueba el acta de subasta de un kiosco en la plaza de Velarde.

PROPOSICIONES

Se lee una del señor Rivero pidiendo que se autorice a la Alcaldía para pagar los gastos de material y personal de la Junta de Casas baratas.

Se toma en consideración y se aprueba. Otra de los señores Gómez (G.) y Lanza pidiendo el arreglo de la carretera de Valbanera, en Monte.

Pasa a obras.

Otra del señor Castillo para que se instale alumbrado en la calle de Sevilla y a la entrada de la Escuela de Industrias.

Prórroga. Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor Botín dice que el abrevadero de la Alameda de Oviedo está sin agua, constituyendo un foco de infección, y la presidencia promete ocuparse del asunto.

El señor Rivero ruega a la Comisión de Festejos que alguno de los organizados para el próximo Carnaval se celebren en la Alameda de Oviedo.

Pregunta luego a la Alcaldía si son ciertos los rumores de haberse traspasado los derechos de la obra de la Avenida de Pedro San Martín y si se han hecho por escritura pública.

El señor Quintana dice que la Comisión de Festejos pensó en la Alameda de Oviedo, pero desistió por ser un terreno bastante húmedo.

El señor Fernández Baladrón dice que la Comisión de Hacienda intervino en lo del traspaso de la obra, pero que los mismos interesados retiraron la petición.

Interviene el señor Botín en el asunto para decir que sin escritura pública no podía hacerse el traslado de los derechos, y que para el Ayuntamiento los contratos privados no tienen importancia.

La Guardia municipal. El señor López Dóriga habla de la poca vigilancia de la Guardia municipal para evitar los escándalos que se promueven en las calles por los chicos, demostrando una falta de cultura y educación intolerable.

El señor Quintana se muestra conforme

con estas manifestaciones y añade que es preciso dar más autoridad a los guardias, que son siempre los que quedan peor parados, pues el público va siempre contra ellos.

Pide que se castigue duramente a los que protestan contra la intervención de los guardias.

El señor Jado habla del poco respeto que por esos chicos se tiene a la propiedad y del espectáculo que se da a la llegada de los vapores corcos cuando desembarcan gentes con raros vestidos.

El señor Rivero dice que no es toda la culpa de la Guardia municipal, que no tiene más símbolo de autoridad que el uniforme.

Añade que debe exigirse a los guardias que sean respetuosos con el público, pero también al público que respete a los guardias.

Lo que ocurre es que hay una falta grande de instrucción y la culpa la tiene el Ayuntamiento, que deja a más de sesientos chicos en la calle por carecer de escuelas.

Pide también que se haga comprender a los maestros que su misión, además de enseñar, es la de educar a los chicos, inculcándoles en el deber y el respeto.

El señor Quintana dice que los que cometen toda esa clase de fechorías son chicos de 18 y 19 años y los hay ya mayores cuyos hechos son vergonzosísimos.

La presidencia declara mucho que se haya originado este debate, para aclarar nuevamente las órdenes que tiene dadas a la Guardia municipal y excita a los tenientes de alcalde para que castiguen todas esas faltas fuertemente.

Un caballo matón. El señor Martínez, después de rogar a la Alcaldía que en el Matadero no se permita la permanencia de ganado vivo y que no se saquen del ganado muerto las vísceras hasta el segundo reconocimiento, lo que le promete la presidencia, dice que hace pocos días se compró por el Ayuntamiento, para el parque de bomberos, un caballo por 825 pesetas, con el certificado de reconocimiento del veterinario superintendente, que había sido vendido por el corchero, Josés López, en 200 pesetas, y que reconocido más tarde por otros veterinarios, dijeron que estaba el animal rendido de las manos y casi inútil para el servicio á que se le destina.

El señor presidente dice que su intervención en el asunto no fué otra que la de autorizar la compra del caballo después de ver el certificado del señor Maté, de estar en buenas condiciones.

El señor Cagigas cree que deben exigirse responsabilidades y el señor Jado dice que debe llegarse hasta rescindir el contrato.

Se acuerda instruir un expediente para conocer lo ocurrido en este asunto.

Un cerdo enfermo. A petición del señor Torre se hacen comunicaciones cabiadas entre la Alcaldía y el administrador del Matadero y los certificados de los veterinarios y el químico municipal respecto de un cerdo enfermo de ptericidas que se llevó a la cremación.

El químico que analizó las vísceras, dice que estaba en buenas condiciones.

El señor Torre dice que al tener conocimiento de lo que ocurría acudió a la Alcaldía y el señor Gómez y Gómez llamó al Matadero, desde donde se le confirmó que, efectivamente, había sido sacrificado un cerdo enfermo, pero que en el segundo reconocimiento los veterinarios ordenaron su cremación, que fué decretada por la Alcaldía.

Afirma luego que ese segundo reconocimiento no se hizo hasta las tres de la tarde.

La presidencia le dice que debe hacerse por la mañana, porque a la una y media recibirá el parte de los veterinarios.

Insiste el señor Torre y añade que en Santander se vende más carne de cerdo que la que sale del Matadero y dice que mucha procede de Torrelevega.

El señor presidente dice que en una visita que giró a las carnicerías de los pueblos comprobó que los precintos de la carne se soltaban con suma facilidad, habiendo en seguida dado órdenes para evitarlo en lo sucesivo, además de haber encargado un nuevo sello para ponerlo en casi todas las partes de la res.

El señor Rivero dice que el abandono que se observa en el Matadero se evitaría si todos los que trabajan allí fueran empleados municipales.

Afirma también que en la cuestión del cerdo no hubo segundo reconocimiento y combate la orden de que no entre nadie en el Matadero.

El señor Botín trata de la contradicción que existe entre la afirmación de la Alcaldía de haber recibido el certificado de los veterinarios a la una y media y la de los señores Torre y Rivero de que el segundo reconocimiento de la res no se hizo hasta por la tarde.

El señor Quintana dice que bien pudo firmarse la comunicación sin haberse hecho el reconocimiento.

Se discute también el certificado del químico, que afirmaba que las vísceras estaban en buenas condiciones, opinando en contra los señores Torre y Quintana.

La presidencia propone que se instruya expediente por responsabilidades.

El señor García Río dice que él dió la orden limitando la entrada de personas en el Matadero; pero sin decir quiénes habían de ser, limitándose a encargarse al administrador que sólo permitiera la entrada á quien tuviera algo que hacer en el Matadero, para lo cual pidió una lista de los abastecedores de carne y sus criados, á fin de saber á quiénes se podía exigir responsabilidades.

Se discute también el caso de haberse encontrado las vísceras del cerdo quemado en el mercado y después de varias aclaraciones de los señores Muñoz y Rivero, se acuerda instruya por la Comisión de Policía se instruya el oportuno expediente.

Y se levanta la sesión.

De los bomberos municipales

Muy distinguido señor nuestro: Referente al incendio último remitimos algunas aclaraciones al periódico de su digna dirección, y no habiendo sido publicadas éstas, según se dice en el número de hoy, por no llevar más firma que la de «Bomberos municipales», subsanamos dicha falta suscribiendo estas líneas, en la seguridad de que usted se servirá darlas cabida en el periódico de su digna dirección.

Anticipándole las más expresivas gracias, quedan de usted afectísimos as. q. b. s. m.— Los bomberos municipales.

Al hacer la reseña del incendio último el periódico El Cantabro, dice en ella que los bomberos no entramos a verificar los trabajos de extinción hasta que el fuego estaba localizado por sí mismo; pues bien, cualquiera persona que con un poco de detenimiento hubiera presenciado nuestras operaciones preliminares, así como también las condiciones del terreno, hubiera visto que tan pronto como el agua de la marisma cubrió la ebollenta del aspirante de la bomba automática, ésta empezó á trabajar, consiguiendo evitar la propagación del fuego a los edificios inmediatos, amenazados por el fuerte viento Sur que reinaba aquella noche.

Que en los trabajos de extinción ni el señor jefe de los depósitos del Norte ni ninguna persona extraña del Cuerpo de bomberos se aventuró á dar orden alguna, pues como contrario nosotros, fieles a nuestro reglamento, nos hubiéramos visto precisados á desatenderlos.

Y, por último, que solamente se ejecutaron las disposiciones de nuestro digno jefe señor Vega, que con sus medidas evitó que el fuego se propagase á otros edificios.

La carta publicada traía numerosas firmas. Está bien; pero conste que con una había bastante como garantía de su autenticidad.

Ahora, ya complacidos los bomberos municipales, hemos de decir, á nuestra vez, que no tenemos el humor para enfrocarnos en una discusión, la cual, sobre ser ya un poco inoportuna y carecer de interés para los lectores, no tendría, á nuestro juicio, resultado práctico alguno. Los bomberos municipales están satisfechos de su proceder en el incendio del depósito de la Compañía del Norte y nosotros no queremos, ni hemos querido, regatearles sus méritos. Pero también estamos satisfechos de cómo cumplieron sus deberes el jefe del depósito señor Lanza y cumplieron los suyos los empleados á sus órdenes.

Nadie puede discutirnos esta íntima satisfacción.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy se verificará, en la sección de moda, la función de abono del turno correspondiente. El programa es escogido y bonito, figurando como novedad la reprise de la zarzuela de costumbres valencianas, en un acto y tres cuadros, original de Maximiliano Thoms y Elias Cerda, música del maestro Serrano, titulada *Moros y cristianos*.

Antes de esta obra se cantará *Marina*, siendo ésta la última representación de la bonita zarzuela, según anuncian los programas.

En la sección de la noche se representará *La Yvanna*.

Y en la semana próxima, en el día que ayer dijimos, se verificará el beneficio de Fernando Vallejo, estrenándose las obras *La última hora* y *Matas López*.

Denuncias y sucesos.

Sustracción. A las ocho de la noche de anteayer se presentaron en las oficinas de la Guardia municipal el guardián y uno de los dueños de los talleres de los señores Corcho é Hijos, manifestando que de dichos talleres habían sido sustraídos, ignorando quiénes fueran los autores, unas calderetas, una cafetera, tres cacerolas y una tapa, todo de cobre.

Hechos las necesarias averiguaciones, una de las calderetas fué encontrada en la charrería de don Pedro González, habiéndola vendido allí los chicos Juan Azoque (a Pelotas), de 11 años y con domicilio en la calle del Sol, entre huertas, é Indalecio Gómez López (a Roque), de ocho años y que vive en Tetuán, 13, bohardilla.

Por la Guardia municipal han sido denunciados: Un chico que habita en la calle de Vargas, 11, 3.º, por entretenerse en tirar piedras contra las puertas de la escuela laica de Magallanes.

Una mujer mayor de edad, casada, con domicilio en el barrio de San Martín, por dirigir frases molestas á la dignidad de una convecina suya, repitiéndolas ante el agente de servicio en aquellos lugares.

Varios muchachos por saltar y pisar los maderos de los jardines, estropeándolos, además de hacer mofa de un caballo que los reclamó por su proceder; y

La encargada del puesto de venta que la Industrial Panadera tiene en el número 29 del Muelle, por negarse á que dos guardias hicieran el repaso que se les había ordenado.

Esos chicos...

A las cinco y media de la tarde de ayer tres chicos de 14, 10 y 9 años, domiciliados los tres en el número 26 de la calle de Tetuán, pasaban el rato arrojando piedras al interior del lavadero de Molinos, con peligro de dar con alguna de ellas á las mujeres que se hallaban lavando en el interior del mismo.

Para que cesara la pedrea, el encargado del lavadero Francisco Rey, á quien se dió aviso, reprendió á los muchachos; pero éstos, lejos de obedecer, trataron de mofarse del Francisco.

No viendo otro medio de ahuyentar á los chicos de aquel lugar, el encargado del lavadero cogió del suelo una piedra y la tiró sin ánimo ni intención de que alcanzara á ninguno de los muchachos, pero tuvo la mala fortuna de dar á otro de seis años que en nada se había metido, á Saturnino Zorrilla Gómez, causando una herida contusa en la región occipital derecha, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Una caída.

En uno de los portales de la calle de Atrazanas se hallaba ayer tarde efectuando operaciones de limpieza el individuo Balbino Gil Méndez, de 60 años, quien tuvo la desgracia de caerse desde la escalera que utilizaba, sufriendo dos contusiones, una en el codo izquierdo y otra en la región temporal derecha.

Al curárselo en la Casa de Socorro, adonde fué conducido, se advirtieron también en el lesionado síntomas de conmoción cerebral.

PARTIDO REPUBLICANO UNICO

Directorio provincial. Este Directorio pone en conocimiento de los republicanos afiliados al mismo en la provincia que, cumpliendo el acuerdo de la Asamblea general, ha sido proclamado candidato á Cortes por la circunscripción el conseteado é integérrimo republicano Emilio Rodríguez, por cuyo triunfo debéis todos trabajar para demostrar una vez más que la Montaña es eminentemente republicana.

Santander, 11 de febrero de 1914.—Ernesto del Castillo.

NOTICIAS

VINOS FINOS DE MESA

BODEGAS DEL ROMERAL

Félix Azpilicueta.

Depósito: Isabel la Católica, 3 y 5.

Teléfono 316.

VIGENTE AGUINACO

OCULISTA

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5—Blanca, 82, 1.º

Gambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; oro de ley 80; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, á 5; con ocho días de guarda; 15; despertadores bolsillo, á 20; cronógrafos y repetidores, á 50; despertadores, á 6; cadenas de oro y de todos los metales; de doble, á 4 pesetas; pendientes y sortijas, á 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentas y gafas; gemelos de teatro, marra, canero y prismáticos; todo á precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

Relojería, óptica y administración de Loterías de Angel Suero

MUELLE, NUM. 1.

ROYALTY GRAN CAFE-RESTAURANT de Julián Gutiérrez

SERVICIO A LA CARTA: TELEFONO 617

Cubierto de almuerzo... 400 pesetas. de comida... 450

BANQUETES, BODAS, LUNCHS, TES, ETC. PLATO DEL DIA: Carré de veau alsacienne.

R. Presmanes, dentista

Pueble, 1, duplicado principal

AMADEO SANTIN ARIAS

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Isabel II, 8. 2.º Izquierda.—Teléfono núm. 413

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones Intravenosas del 803 Y DEL 914 (NEOSALVARSÁN) último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborales, de once y media á una.

Alameda Primera, 10 y 12

Bolsas. EL TELÉGRAFO Última hora

MADRID

Table with market data for Madrid, including 'Cierre de la Bolsa', 'Día 10', 'Día 11', and various commodity prices like 'Interior', 'Exterior', 'Azúcar', etc.

BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including 'Interior', 'Exterior', 'Azúcar', etc.

PARIS

Table with market data for Paris, including 'Exterior español', 'Norte de España', 'Bolsino', etc.

BILBAO

11 de febrero de 1914. FONDOS PÚBLICOS. Interior, 4 por 100: operación a 93'85 serie A, 79'80 serie B y 85'85 serie H.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Minas Complemento, 200 pesetas operación (10 acciones).

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Fernando Vallejo y los maestros directores y concertadores, Pellicer y Parr.

DE AFRICA

Un combate. Un telegrama oficial de Couta da cuenta de un combate librado en los alrededores de la plaza. Mientras se hacían algunos trabajos de chapeo para limpiar de maledas un bosque inmediato a Anghera, los moros tirotearon a las fuerzas de protección.

El teniente Sánchez. Un telegrama de Arcilla comunica que ha sido enterrado con gran solemnidad el cadáver del teniente Sánchez. Convoy atacado. Otras noticias de África dicen que al regresar un convoy de la cudia Habid, fué atacado por grupos de moros, siendo rechazados por fuego de cañón y el tabor de Arcilla.

EL DÍA POLÍTICO

Sánchez Guerra. El ministro de la Gobernación anticipó hoy su conferencia telefónica con el Presidente del Consejo por tener éste que ir acompañando al Rey a la inauguración de la Casa Cuna. El señor Dato ha pedido al señor Sánchez Guerra que le envíe el decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia al ex diputado señor Canal.

Después Ramón se casó y se trasladó a Barcelona, separándose de la mujer. Volvió a ver a Elvira, que como criada continuaba sirviendo en Barcelona. Reanudaron ambos las antiguas relaciones.

Esta tarde visitaron al señor Maura en su domicilio los ex ministros, señores Allendesalazar y marqués de Figueroa. El ministro de Hacienda. Continúa enfermo el ministro de Hacienda señor Bugallal.

El marqués de Lema. También continúa enfermo, aunque ya mejorado, el ministro de Estado señor marqués de Lema. Los médicos le han recomendado que extreme las precauciones para evitar complicaciones posibles.

Los Reyes en Sevilla.

La Casa Cuna.—En la Academia de Buenas Letras.—Los comisionados catalanes.—Rumores de crisis. Comunican de Sevilla que se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de colocar la primera piedra de la Casa Cuna, en la huerta de San Jorge, de la Avenida de Miraflores, a cinco kilómetros de la ciudad.

Incendio. De Mieres (Asturias) dicen que en el pueblo de Fresnedra un incendio terrible destruyó en un momento varias casas habitadas por obreros. De la desgracia resultaron dos mujeres graves.

Continúa la huelga. En Valencia sigue la huelga de marifes, escaseando con tal motivo varios artículos, principalmente la carne. El crimen de Manuel.—Aclarado el misterio.

Comunican de Valencia que por fin ha sido aclarado el misterio que envolvía el crimen cometido en el pueblo de Manuel. El autor se llama Ramón Gil Casas, de 28 años, sujeto de mal vivir y domiciliado en la casa número 13 de la calle del Puerto, en el Grao.

DE BARCELONA

Los sucesos del domingo.—Una agresión.—Las huelgas.—Los jaimistas.—Caravana escolar. Comunican de Barcelona que el Juzgado instructor del sumario por los sucesos del domingo, giró una visita de inspección al sitio donde se cometió el atentado contra el señor Ossorio y Gallardo.

dignó el fallo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales. Toda la Prensa dirige duros ataques al señor Lacierva, que por medio de toda clase de chanchullos quiere sacar diputado a su cuñado señor Codorá, por el distrito de Yecla, donde no le conoce nadie.

DE BILBAO

Bilbao 11—23'50. Federación republicana.—El 11 de febrero. En el Círculo republicano se reunieron los representantes de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, constituyendo la Federación republicana sobre las bases que comunicará mañana.

Desprendimiento. En la mina Constancia, de Palencia, se desprendió un enorme bloque de piedra, matando a un obrero e hiriendo gravemente a otros dos. Conflicto solucionado.—La Mancomunidad.

La «Nautilus». De El Ferrol manifiestan que se ordenó a la «Nautilus» que vaya a aquel puerto a repararse para emprender un nuevo viaje, lo que se hace imposible por el fuerte temporal.

Llegada de turistas.—Supervivientes del «Concha». Fondó en Cádiz el vapor «Rotterdam», de 25.000 toneladas, con 800 turistas. Llegó el superviviente del «Concha» Santiago Barcala, último que quedaba en Meililla.

Fallecimiento. Ha fallecido en Murcia el presidente de aquella Audiencia, don José Baerliola. El entierro fué una imponente manifestación de duelo.

Intento de descarrilamiento.—Desafío aceptado. Informan de Lisboa que en Oviedo se intentó hacer descarrilar un tren, cambiando las agujas y colocando piedras en los railes.

Desórdenes. Notician de Tokio que a consecuencia de los chanchullos descubiertos entre los abastecedores de la Marina y de continuar el Gobierno en su puesto, hubo algunos desórdenes en aquella población, de los que resultaron 40 heridos.

Manifestaciones de Sánchez Acona. Cabelegrafia de Méjico que Sánchez Acona, enviado por los constitucionales a París, ha manifestado que los tenedores de la Deuda pueden estar tranquilos, pues si Huerta no les paga les pagarán los constitucionales.

Audiencia negada. Indican de Roma que el príncipe Wied quiso cumplimentar al Papa, pero éste se negó a recibirle en audiencia, porque todavía no es soberano. Wied marchó anoche a Ginebra.

Indignación. En el distrito de Yecla (Murcia) indignó el fallo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales.

Desórdenes. Notician de Tokio que a consecuencia de los chanchullos descubiertos entre los abastecedores de la Marina y de continuar el Gobierno en su puesto, hubo algunos desórdenes en aquella población, de los que resultaron 40 heridos.

Manifestaciones de Sánchez Acona. Cabelegrafia de Méjico que Sánchez Acona, enviado por los constitucionales a París, ha manifestado que los tenedores de la Deuda pueden estar tranquilos, pues si Huerta no les paga les pagarán los constitucionales.

Audiencia negada. Indican de Roma que el príncipe Wied quiso cumplimentar al Papa, pero éste se negó a recibirle en audiencia, porque todavía no es soberano. Wied marchó anoche a Ginebra.

Indignación. En el distrito de Yecla (Murcia) indignó el fallo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales.

Desórdenes. Notician de Tokio que a consecuencia de los chanchullos descubiertos entre los abastecedores de la Marina y de continuar el Gobierno en su puesto, hubo algunos desórdenes en aquella población, de los que resultaron 40 heridos.

Manifestaciones de Sánchez Acona. Cabelegrafia de Méjico que Sánchez Acona, enviado por los constitucionales a París, ha manifestado que los tenedores de la Deuda pueden estar tranquilos, pues si Huerta no les paga les pagarán los constitucionales.

Audiencia negada. Indican de Roma que el príncipe Wied quiso cumplimentar al Papa, pero éste se negó a recibirle en audiencia, porque todavía no es soberano. Wied marchó anoche a Ginebra.

Indignación. En el distrito de Yecla (Murcia) indignó el fallo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales.

Desórdenes. Notician de Tokio que a consecuencia de los chanchullos descubiertos entre los abastecedores de la Marina y de continuar el Gobierno en su puesto, hubo algunos desórdenes en aquella población, de los que resultaron 40 heridos.

Manifestaciones de Sánchez Acona. Cabelegrafia de Méjico que Sánchez Acona, enviado por los constitucionales a París, ha manifestado que los tenedores de la Deuda pueden estar tranquilos, pues si Huerta no les paga les pagarán los constitucionales.

Audiencia negada. Indican de Roma que el príncipe Wied quiso cumplimentar al Papa, pero éste se negó a recibirle en audiencia, porque todavía no es soberano. Wied marchó anoche a Ginebra.

Indignación. En el distrito de Yecla (Murcia) indignó el fallo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales.

Desórdenes. Notician de Tokio que a consecuencia de los chanchullos descubiertos entre los abastecedores de la Marina y de continuar el Gobierno en su puesto, hubo algunos desórdenes en aquella población, de los que resultaron 40 heridos.

Consultorio médico gratuito. Todos los días (excepto los festivos) ha consulta gratis para los pobres, de toda clase de enfermedades, de 6 a 6 de la tarde, en la farmacia de la calle de Santa Clara.

Restaurant EL CANTÁBRICO. Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Servicio a la carta y por sobremesa. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos.

Ocasión. Automóvil MERCEDES 1922 Hts. P., landó, cuatro asientos, muy barato puesto a marcha. Dirigirse por escrito a la Agencia Internacional de Publicidad, Plaza del Euzanache 5, Bilbao.

SAL. Ha salido directamente para este puerto el vapor San Francisco, con cargamento para don Alvaro Pérez-Estrada.

Boleta de Victoria. De todos los puntos del mundo llegan cada día correspondencias averiguando los resultados maravillosos obtenidos con el empleo del Hierro Brava en todos los casos de clorosis o colores pálidos y de anemia arraigada.

Piperacina MIDY. GOTAS. REUMATISMO. frutales, forestales, etc. Grandes viveros, clases superiores. Premiadados en la Exposición de Santander.

Papeles pintados. Se acaban de recibir grandes surtidos en todas clases. Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc.

Arboles. frutales, forestales, etc. Grandes viveros, clases superiores. Premiadados en la Exposición de Santander.

ESCUOLA MILITAR PARTICULAR DE SANTANDER. Reducción de servicio en filas. Queda abierta la matrícula para un curso que empezará el día 1.º de marzo próximo.

Cabras. Se venden tres, juntas ó separadas, una de ellas recién parida, con cria al pie. Informar en esta Administración.

BRAGUEROS. a la medida y toda clase de aparatos de Ortopedia. Talleres especiales. García, óptico.

ESponjas finas y ordinarias. Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc.

EL CANTÁBRICO EN BARCELONA. Se vende en el kiosco del «Herido», Rambla del Centro.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Desconfiese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CANTÁBRICO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS). Interesa saber a todos cuantos sufren que el domingo 15 de febrero estará en Santander, en la fonda Viuda de Marañón (Blanca, 26) el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar cuantas personas están quebradas y quieren curarse. Hombres, mujeres y niños podrán, con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9.54, para llegar a Madrid a las 22.58. Salida de Madrid: a las 9.15, para llegar a Santander a las 21.5.

COMPANIAS "Anglo-Argentina" y Houlder Line, reunidas,

LÍNEA de América del Sur. Servicio rápido, directo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de febrero saldrá de Santander el vapor ESPAGNE PRECIO DEL PASAJE PARA VERACRUZ

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taitai, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Chilo.

Hamburg Amerika Linie

Vapores correos alemanes. Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER 150 Años de Exito

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

M. Z. A. RELOJ DE PRECISION. Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

ESTRENTAMIENTO

Suelen muchos desatender esta indisposición por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULIZADORES DE RINCON, conocidos hace 31 años con exito creciente.

L'UNION COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Capital social suscrito, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. 85 AÑOS DE EXISTENCIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE PARA casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

Matilde Cimiano

Profesora en partos se ofrece a las señoras que padecen de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Cuesta del Hospital, 25, 2.ª derecha. Consulta gratis, de once a una.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola

DEPURADAS POR ESTABILIZACION. Única instalación en el mundo con luz ultravioleta. Pesetas: 0.50, 0.75, 1 y 1.25 docena. Depósito: 4104, Dr. D. Muelle, Teléfono, 552.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 17 de febrero el magnífico vapor PARDO

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Forman contra los congestivos nasales. Precio de la cajita de algodón Forman, 0.75 pesetas. Pídanse en farmacias y droguerías.

Propietarios en Filipinas. Se gestionan toda clase de asuntos referentes a administraciones y reclamaciones sobre bienes ó intereses situados en las islas Filipinas, por un español, de garantía y larga residencia en el país.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE. Nueva línea mensual. Directa Bilbao New-York. El día 6 de febrero saldrá del puerto de Bilbao el vapor correo Louisiane

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION). Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

La Sociedad Eléctrica de Viego hace gratis las instalaciones de base fija ó tanto alzado a los particulares y comerciantes. Además efectúa también gratis las de contador a los comercios, cafés y establecimientos similares.

LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS. GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 438 SORTEOS OFICIALES. 11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

AUTOMOVILES PÚBLICOS DE PLAZA DE SANTANDER. Tarifa del servicio de automóviles con taxímetro: Paradas, plaza de Velarde y calle lateral del Suizo.

Ciriaco Vega, practicante, se ha trasladado a la calle de Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 6, 5.ª. Horas para pobres, de 11 a 12. Se arrienda casa, cuartos y baño, en el Sardinero. En esta Administración informarán.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas. Píldoras RIESCO CONTRA LA ANEMIA. Con su empleo se consigue la curación rápida y segura de la ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, DEBILIDADES, ESCROFULA, LEUCORREA.—DOSIS: Tres píldoras al día, una antes de cada comida.

Se traspasa por no poderlo atender su dueño el bonito cafetín titulado «La Americana» en la calle de Vargas, 25 (buena parroquia). Ama de cría, casada, leche muy fresca, se ofrece. Informarán en esta Administración. Paja superior de trigo y de legumbres en sacos y en pajas prensadas. Haer los pedidos al exportador en grande escala Félix Muñoz.—Osorno. Lecciones de francés, inglés, matemáticas y partida doble. J. Torres, plaza Esperanza, 5, 3.º El Diluvio, Colosa, frente a la Plaza Nueva, Caba blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc. Se tomará en arriendo casa con huerta ó tierras. Informes en esta Administración. Hotel «Villa Magdalena» Situado en el mejor sitio del pueblo de Maliaño, próximo a los ferrocarriles y tranvías. SE ALQUILA O SE VENDE. Informará su dueño don Francisco García, Muelle, número 35.

EMULSION VITAE a la NUCLEINA? 1.º Porque es la más racional de todas para combatir con éxito verdad LA ESCROFULA, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS INCIPIENTE y ANEMIA. 2.º Porque es la que contiene más aceite de hígado de bacalao y fósforo completamente asimilable. 3.º Porque jamás produce indigestiones ni accidentes secundarios desagradables y en cambio aumenta el apetito y el peso con mayor rapidez que otras. 4.º Porque es más agradable y económica que ninguna otra, pues que un frasco de EMULSION VITAE produce mejores efectos que TRES de los de las más famadas. Preguntad a vuestro médico qué emulsión daréis a vuestros hijos y os contestarán sin vacilar EMULSION VITAE De venta en farmacias y droguerías al precio de 3.50 pesetas frasco grande y dos pesetas frasco pequeño. Al por mayor principales droguerías y centros de específicos.

SE ARRIENDA una casa recién construida, que mide 30 pies de frente por 26 de fondo, con dos pisos. Techo de 11 1/4 pies en condiciones para industria, y adosado a esta casa una gran bodega y terrenos para bodega. Su dueño Antonio Cagiga, Revilla de Camargo.

Se desean huéspedes y empuedados, para dormir. Informes: Riamayor, 42, 3.º. medio oficial barriera de Prudencio de Santiago, Santofia.

Se necesita un huésped y empuedado, para dormir. Informes: Riamayor, 42, 3.º. medio oficial barriera de Prudencio de Santiago, Santofia.

Tienda de bebidas y comestibles por no poder atender su dueño se traspasa. Informes en esta Administración. Traspaso tienda de comestibles y bebidas, en buenas condiciones. Informarán en esta Administración.